

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

**JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, DIECISIETE (17) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO
(2021)**



REFERENCIA: 2020-00490

**PROCESO: VERBAL DECLARACION DE PERTENENCIA
POR PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA
DE DOMINIO**

DEMANDANTE: GILMA QUINTERO CARVAJAL

**DEMANDADO: HEREDEROS INDETERMIANDOS DEL
SEÑOR MEL MENDEZ Y DEMAS PERSONAS QUE SE
CREAN CON DERECHOS**

Atendiendo la solicitud que realiza el apoderado de la parte accionante, se dispone que, a la mayor brevedad posible, se libre por la secretaria del Despacho el oficio ordenado en el numeral tercero del auto fechado al 1 de diciembre de 2020, consistente en la inscripción de la demanda.

Una vez, se envié el mencionado documento a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de esta ciudad, comuníquesele al profesional del derecho al correo iseljhenao@hotmail.com.

NOTIFIQUESE

El Juez,

JORGE IVÁN HOYOS HURTADO

GAT

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR
FIJACIÓN EN ESTADO NUMERO ____ DEL
18 DE JUNIO DE 2021

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Edison'.

EDISON RIVERA ROBLES
Secretario

Firmado Por:

**JORGE IVAN HOYOS HURTADO
JUEZ
JUZGADO 008 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-
QUINDIO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

901f880ba69fff75e51a92cae80ab67f23f5e067940ab55e00ade0d54f8ecb03

Documento generado en 17/06/2021 09:12:45 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**